



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0023071/2010

VISTO:

La solicitud de auspicio presentada por los organizadores del "2do Congreso Nacional y 1er Encuentro Internacional de Psicología Institucional: Las Instituciones en contexto: desigualdades, diferencias, violencias" a desarrollarse en la ciudad de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que se adjuntan, a las actuaciones de referencia, el programa a desarrollar como así también los antecedentes, objetivos, Instituciones organizadoras, Comisión Organizadora, Comité Académico, panelistas que comprometieron su participación, ejes temáticos, etc;

Que al referido Congreso, organizado por la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, a través del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN) y la Fundación Gerard Mendel de Argentina, asistirán especialistas nacionales e internacionales, quienes expondrán y someterán a debate el trabajo realizado por investigadores, practicantes de terreno y formadores, inscriptos en las distintas corrientes de la psicología institucional;

Que dicho evento tienen como objetivos: a.- ampliar y profundizar el espacio de intercambio de quienes investigan e intervienen desde diferentes enfoques de la Psicología Institucional, a nivel del campo social, las organizaciones y los grupos de trabajo, b.- contribuir al análisis de y a la acción en problemáticas sociales, en particular sobre el eje desigualdades, diferencias, violencias que atraviesan instituciones y contextos en nuestro tiempo, c.- difundir las distintas líneas de intervención, investigación, formación que han demostrado su eficacia para enfrentar dichas problemáticas;

Que a dicha actividad, a desarrollarse los días 12,13 y 14 de agosto de 2010, pueden participar todos los interesados en los enfoques psicosociales para la investigación, la formación y la intervención en terreno, sean grupos o instituciones del campo social, en un amplio sentido que incluye trabajo, salud educación, entre otros;

Que se hace extensiva la invitación a todas las Escuelas, Departamentos e Institutos de Investigación de la Facultad a fin de propiciar un espacio de diálogo que ponga en análisis la intervención psicosocial en *Las Instituciones en contexto: desigualdades, diferencias, violencias*;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad y sobre tablas hacer lugar a lo solicitado;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. OTORGAR aval académico de esta Facultad al 2do. Congreso Nacional y 1er Encuentro Internacional de Psicología Institucional: Las Instituciones en contexto: desigualdades, diferencias, violencias" Taller de Historia Intelectual, que se llevará a cabo entre los días 4 y 6 de agosto de 2010 en la ciudad de Córdoba.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N°: 209

jc


DR. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades